



ARRANCAN FOROS DE REFORMA JUDICIAL

Vislumbran en PJ jueces electos; piden gradualidad, respetar mérito...

Y. BONILLA Y S. RAMÍREZ

Mayoría de ministros de la Corte asume que pueda haber nueva forma de designación de juzgadores, pero pide proceso de transición ante riesgo en cambiar de golpe a mil 600 integrantes



“EL PASO veloz sólo puede dar entrada a problemas mayores. Por ello en la reforma que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad”

NORMA PIÑA
Presidenta de la SCJN

Defienden carrera judicial y honestidad de la mayoría de los jueces; piden considerar costo y derechos de quienes serán cesados; Batres y Zaldívar aprovechan para frontalizar. **págs. 4, 6 y 7**



Foto: Cuartoscuro

LEGISLADORES e integrantes del PJ, ayer, en el inicio de los foros en San Lázaro.



Arrancan foros en el Congreso

Ministros piden reforma gradual, respetar méritos...

INTEGRANTES de la SCJN plantean ante diputados medidas que no afecten la operación y salvaguarden la independencia del PJ; Lenia Batres propone acotar más sus resoluciones

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Entre las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se posicionó la idea de que una reforma al Poder Judicial es necesaria y que la designación de juzgadores sea a través del voto popular, aunque al acudir ayer frente a la Cámara de Diputados, donde Morena y sus aliados tienen la posibilidad de consumir una enmienda de ese tipo, plantearon que los cambios no se den de manera acelerada, que la transición entre quienes dejen sus cargos y quienes lleguen sea escalonada y que se salvaguarden independencia y carrera judicial.

EL DATO LA CONSEJERA presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que en caso de que tengan que organizar la elección de jueces y magistrados, eso impactará en su presupuesto.

Con excepción de la ministra Lenia Batres, los demás integrantes del alto tribunal advirtieron —en el primer foro de parlamento abierto para debatir la reforma— riesgos y coincidieron en que, si no habrá marcha atrás en la enmienda constitucional, entonces ésta no se procese de manera apresurada, sea gradual y no comprometa la preparación que se requiere para convertirse en juez, magistrado o ministro.

La presidenta de la Corte, Norma Piña, puso a disposición de los legisladores una “agenda propositiva” que el Poder que encabeza trabajó desde enero junto a fiscalías, policías, estudiantes, profesores y demás sectores de la población, en áni-

mo, dijo, de que entre todos los poderes colaboren para mejorar el sistema de seguridad y justicia, y poner a las víctimas al centro de las decisiones.

“La justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial; lo resalto con la mayor vehemencia, con el mayor énfasis. Pensar en una reforma a éste implica, como mínimo, reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión al resolver, de manera imparcial e independiente, los conflictos que surgen en una sociedad democrática... en la reforma judicial que nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad, las víctimas”, dijo.

Para Yasmín Esquivel, “el mandato de las urnas es claro; no podemos ponernos una venda en los ojos ante una nueva realidad social”, que sugirió atender con elecciones, pero progresivamente.

Al plantear un plan basado en siete ejes para que la elección por voto sea para todos los ministros y miembros del Tribunal de Disciplina, la ministra también abogó por la sustitución progresiva de jueces y magistrados; garantía de idoneidad y excelencia; respeto a los derechos laborales de todos; observancia a la paridad de género; jueces cercanos a la gente, y la justicia a todos por igual.

“La impartición de justicia es una función esencial del Estado mexicano; requerimos jueces por elección popular, sí; y que quienes participen cuenten con la preparación jurídica y el conocimiento de las materias sobre las cuales van a juzgar. La elección progresiva, sobre la que gira mi propuesta, consiste en la aplicación de elecciones populares sucesivas para ir cubriendo en forma escalonada”, dijo.

Algo similar planteó Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien en defensa de los filtros y la carrera judicial como garantes de la independencia, apuntó que la reforma impacta en más de mil 600 cargos que, de ser removidos, se desajustaría el funcionamiento y atención a casos que siguen bajo análisis para personas que buscan justicia.

Por ello, el ministro sugirió que si se

14

Foros nacionales realiza el Poder Judicial para hacer propuestas a la iniciativa

1,600

Cargos en el Poder Judicial, en los que impactaría la reforma



habrá de dar la reforma, al menos la sustitución de ese personal sea escalonada, de manera que permita la colaboración entre quienes llegaron por el sistema de carrera judicial y las que emanen de la elección, para así reducir las posibilidades de "afectación".

ELECCIÓN POLITIZADA. Juan Luis Alcántara Carrancá, en su turno, consideró que la reforma no solucionará los problemas de justicia en el país y arriesga a la población, porque terminará por politizar los nombramientos que se hagan, por lo que sugirió que, en lugar de que el voto se emplee para sustituir, se utilice para decidir la permanencia de juzgadores en el cargo.

Con un enfoque en el impacto económico, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena recalcó que una reforma "mal hecha" desencadenará consecuencias y convertirá a la justicia en una "subasta de jueces y magistrados", en donde habría incremento de costos que sólo beneficiará a quienes puedan sufragarlo.

Sugirió que la reforma debería incluir el mantener la profesionalización por medio de una escuela judicial autónoma; garantía de estabilidad; fortalecimiento de defensorías públicas y profesionalización de litigantes; revisión de poderes judiciales locales y fortalecimiento del arbitraje, ante el riesgo de que la reforma signifique costos.

En el mismo tenor se posicionó la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, al opinar que México enfrenta una "dura y añeja realidad", en referencia a que la población confunde a las fiscalías, procuradurías, comisiones de derechos humanos y búsqueda, con el sistema judicial.

Las alternativas que puso sobre la mesa

fueron fortalecer a los poderes judiciales en estados para que no sean más "cuotas" de partidos, para lo cual sugirió exámenes y fortalecimiento de la formación de sus integrantes por medio de la Escuela Judicial, la cual también se encargaría de certificar las escuelas de abogados para combatir los planteles "patito".

En otro punto, retomó la propuesta de las clínicas de asesoría jurídica gratuita para que jóvenes abogados ayuden en zonas marginadas, en la búsqueda de solucionar y evitar problemas comunitarios. Recordó que esto fue propuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que calificó como "lamentable" que no se hubiera empujado.

"Si pensamos con generosidad, surgen ideas creativas, útiles y realistas. Desde un enfoque desconfiado, egoísta, no surge nada verdaderamente valioso o transformador", dijo.

Su compañero Alberto Pérez Dayán dijo estar de acuerdo con que las instituciones del Estado no han alcanzado el nivel de satisfacción que demanda la sociedad. Se expresó en contra de prohibir la suspensión de normas generales, como lo que ocurrió con la reforma a la Ley de Amparo, pues esto significará la violación irreversible a derechos humanos.

"No debemos dejar pasar la inmejorable oportunidad que representa, a esta nación, esta valiosa iniciativa, que sumemos la experiencia legislativa, judicial e impulsemos la voluntad del Ejecutivo, de modo que los tres poderes unidos como garantes refrenden el compromiso del Gobierno con su pueblo", expuso.

La ministra Loretta Ortiz comentó que los estándares internacionales no estable-



cen un modelo ideal y, al retomar indicadores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, subrayó que debe haber garantías para que los métodos de designación de juzgadores "no sean realizados ni percibidos como decisiones de carácter político".

Luis María Aguilar compartió parte de su experiencia, al comenzar como mecanógrafo hasta haber llegado, por "méritos", a ser titular de la Corte, por lo que mencionó que no está en contra de la elección, siempre y cuando se asegure su independencia.

Javier Laynez rechazó la elección y defendió la carrera judicial, respecto de la cual dijo dudar que, a 30 años de su instauración, sólo haya derivado en deficiencias, impunidad y corrupción. Señaló que en lo que el Poder Judicial ha sido incapaz es en comunicarse con la sociedad.

"El método de elección popular, por propia definición y naturaleza, busca generar un compromiso con el elector; eso lo saben ustedes mejor que nadie, esa es la esencia; el cargo de juzgador no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recabe durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable comprometería la independen-

cia y estará más propenso a la corrupción y conflicto de intereses", advirtió.

VOCES DISCORDANTES.

En una posición crítica al Poder Judicial, la ministra Lenia Batres presentó una propuesta complementaria para limitarlo a que respete la Constitución y para que no "reviva" normas que el Congreso ha abrogado; para

EL TIP

LAPRÓXIMA
consejera Jurídica de Presidencia, Ernestina Godoy, dijo que es necesario reforzarse el sistema de procuración de justicia.

limitar la invalidación de leyes y que esto sólo se dé cuando se actualice un contenido "realmente inconstitucional"; suprimir la asignación "arbitraria" de casos a ministros, y eliminar la "supremacía judicial".

"Para nuestra población, la justicia en México es cara, elitista, desgastante, humillante, lenta, inaccesible, inentendible, abusiva, racista, clasista, misógina. En una palabra, es injusta", exclamó, y recibió aplausos de los morenistas.

Al tomar la palabra, el exministro presidente Arturo Zaldívar se lanzó en contra del Poder que hasta hace poco más de un año encabezó, al señalar que en enero del 2023, fecha en la que se eligió a Norma Piña como titular, se tomó la decisión de: "destruyamos todo lo que se hizo".

"Se dejó de combatir la corrupción, se regresó al nepotismo como cultura; se quitaron las políticas de paridad de género y de igualdad. La escuela judicial volvió a ser del club de amigos y el Instituto de la Defensoría Pública, el patito feo del Poder Judicial, pero, sobre todo, se acrecentó la lejanía con el pueblo de México. La Suprema Corte se convirtió en defensora de las élites, de la oligarquía, de los poderosos, de la comentocracia, de la derecha", dijo.

También acusó al alto tribunal de intervenir en las elecciones de manera "descarada", escudándose en el discurso de independencia judicial, pues aseguró que con eso evadió dar explicaciones por su actuar.

"Olvidaron que el pueblo no es tonto... Casi 36 millones de votos le dijeron a los ministros y a las ministras: 'no más injusticias, ya basta, queremos un Poder Judicial sensible, cercano a la gente, con humanismo y, fundamentalmente, más democrático'", dijo.

En voz de los legisladores Ricardo Monreal e Ignacio Mier, Morena se dijo dispuesto a escuchar a representantes del espectro judicial, bajo la advertencia de que no habría marcha atrás a la elección como método de designación, porque ese fue el mandato de la ciudadanía en la elección.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, afirmó que el objetivo del diálogo es escuchar "para adecuar en textos, para mover comas y puntos" acerca de la forma en que se llevará a cabo la elección.

Al arranque del foro, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputa-



dos, Marcela Guerra, dijo que el Poder Judicial "es el repositorio de las certezas para la República... siempre en búsqueda de la seguridad que la ley provee en forma de resoluciones judiciales", por lo que recalcó que este debate deberá garantizar eso: la certeza, sobre todo en los derechos de trabajadores, para los inversionistas y la sociedad mexicana.



“**CON TODO** respeto, me rehúso a creer que 30 años después este sistema (Judicial) sólo haya traído como resultado corrupción, ineficiencias, impunidad o tráfico de influencias”

JAVIER LÁYNEZ POTISEK
Ministro de la SCJN



“**CUALQUIER** reforma al PJ debe partir de esta premisa: mal hecha afectará la economía nacional, mientras que una exitosa potencializará el crecimiento económico”

ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA
Ministro de la SCJN



“**PROHIBIR** la suspensión de normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales significa admitir también la posible violación a derechos humanos de modo irreversible”

ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro de la SCJN